



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – INM

RESOLUCIÓN NÚMERO DG 040-2016

(05 FEB 2016)

Por la cual se reduce y modifica la desagregación del Presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 del Instituto Nacional de Metrología- INM, de acuerdo a la Resolución No. DG 412-2015 de 31 de diciembre de 2015 del INM, conforme al Decreto número 2550 de fecha 30 de diciembre de 2015 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016 y por la Provisión del 1% Decreto 2550 de 2015, artículo 4°.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA-INM

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere
el Decreto 1068 de mayo 26 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Ley 1769 de noviembre 24 de 2015 por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Que mediante Decreto número 2550 de fecha 30 de diciembre de 2015 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016.

Que el Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, artículo 2.9.1.2.7. "Desagregación para la ejecución del presupuesto a través del SIIF Nación. Con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto, al máximo nivel de conformidad con el detalle de los rubros presupuestales establecido en el plan de cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional." y el artículo 2.8.3.1.10 "Desagregación del Presupuesto. La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el CONFIS o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del 1 de febrero de cada año. En la distribución se dará prioridad a los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, sentencias, pensiones y transferencias asociadas a la nómina.". La ejecución del presupuesto podrá iniciarse con la desagregación efectuada por los gerentes, presidentes o directores de las empresas....."

Que la Resolución No. 069 de 29 de diciembre de 2011 donde se establece el Plan de Cuentas, a que se refiere el art. 5 del Decreto 4836 de 2011, en el artículo 1° dice: "Objeto. Adoptar el Plan de Cuentas para el registro de los compromisos en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales".

Que con la Resolución No. DG 412-2015 se desagregó el Presupuesto de Gatos para la vigencia 2016 del Instituto Nacional de Metrología – INM, conforme al Decreto número 2550 de 30 de diciembre de 2015 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016.

Que atendiendo el requerimiento hecho por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con base en el artículo 102 de la Ley 1769 de 24 de noviembre de 2015 "Por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016", dice: "En el presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se incorporará una apropiación por la suma de \$1.000.000.000.000 para garantizar el resultado fiscal consistente con las metas de la regla fiscal correspondiente a la vigencia 2016.

Adicionalmente, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el decreto de liquidación constituirá en cada sección presupuestal una provisión equivalente al 1% del monto total del Presupuesto General de la Nación excluyendo los recursos del Sistema General de Participaciones para cubrir posibles caídas de los ingresos. Cada sección del Presupuesto General de la Nación deberá aportar proporcionalmente.

En el evento de registrarse una caída en los ingresos, respecto a los estimados en el plan financiero para 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público procederá a reducir dichas apropiaciones total o parcialmente.

Que en el acta No. 2 de 14 de enero de 2016 se autorizó realizar modificaciones y/o traslados en el concepto de Gastos Generales – Adquisición de Bienes y Servicios para atender el requerimiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, atendiendo del Decreto 2550 de 2015, artículo 102 de la ley 1769 de noviembre 24 de 2015, donde las entidades públicas están obligadas a realizar una provisión del 1% de su presupuesto, es por ello que la entidad se ve en la obligación de realizar una reducción del presupuesto, para atender necesidades al interior del INM y para ajustar el PAC aprobado por los recursos nación y propios.

El Decreto 2550, artículo 4°. Con base en la autorización del artículo 102 de la Ley 1769 de 2015 el jefe de cada sección presupuestal deberá remitir a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, a más tardar el 15 de enero de 2016, el detalle de la provisión del 1% cuyo monto se presenta a continuación:

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION (1%)

ENTIDAD	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION 3505 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	157.185.020	23.987.408	181.172.428
A-2-0-4 Adquisición de Bienes y Servicios	17.185.020	23.987.408	41.172.428
C-111-200-1 Adecuación modernización y mantenimiento de la sede del Instituto Nacional de Metrología en Bogotá	140.000.000	0	140.000.000

Que para atender el requerimiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el oficio del Instituto Nacional de Metrología – INM, de fecha 2016-01-15, número de radicado 16-232-0, el cual fue radicado en la oficina de correspondencia del MINHACIENDA el 15 de enero de 2016, con el radicado número 1-2016-002699; es necesario garantizar la provisión del 1% del total del presupuesto del INM, correspondiente a \$181.172.428 y registrar en el aplicativo SIIF NACION II – MINHACIENDA las reducciones y traslados presupuestales correspondientes.

Que existe apropiación disponible libre de afectación presupuestal; de los cuales \$41.172.428 se provisionaron del concepto de adquisición de bienes y servicios.

Que se hace necesario registrar en el sistema SIIF NACION II – MINHACIENDA la provisión de estos recursos, para atender el requerimiento del MINHACIENDA de la provisión del 1%; y sumar a los rubros de adquisición de bienes y servicios, con el fin de atender necesidades al interior del Instituto Nacional de Metrología.

En mérito de lo anterior, el Director General de la UAE - Instituto Nacional de Metrología,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reducir apropiación y efectuar modificación a la desagregación en las cuentas de Gastos Generales del Presupuesto de Funcionamiento por recursos nación y recursos propios, aprobada en la Resolución No. DG 412-2015 de 31 de diciembre de 2015 del INM, para atender requerimiento del MINHACIENDA del 1% Decreto 2550 de 2015 y para atender necesidades al interior del Instituto Nacional de Metrología. Del mismo modo,

atender necesidades al interior del Instituto Nacional de Metrología. Del mismo modo, atendiendo al Plan de Cuentas contenido en la Resolución No. 069 de 29 de Diciembre de 2011, expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Ley 1769 de noviembre 24 de 2015 por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y el Decreto número 2550 de fecha 30 de diciembre de 2015 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, y lo autorizado en el acta No. 2 de enero 14 de 2016; según el siguiente detalle:

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	SITEM	CONCEPTO	RECURSO	APROPIACION VIGENTE	CREDITO	CONTRACREDITO	APROPIACION DEFINITIVA
A	2	0	3					IMPUESTOS Y MULTAS	21	88.100.000	-	-	88.100.000
A	2	0	3	50				IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	21	88.100.000	-	-	88.100.000
A	2	0	3	50	2			IMPUESTO DE VEHICULO	21	120.000			120.000
A	2	0	3	50	3			IMPUESTO PREDIAL	21	70.000.000			70.000.000
A	2	0	3	50	20			OTRAS VALORIZACIONES	21	17.980.000			17.980.000
A	2	0	4					ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	10	882.122.472	150.001.000	167.186.020	847.437.452
A	2	0	4					ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	21	800.415.592	186.346.160	186.346.160	800.415.592
A	2	0	4	1				COMPRA DE EQUIPO	10	1.200.000	15.820.000	400.000	1.620.000
A	2	0	4	1				COMPRA DE EQUIPO	21	5.820.000	-	820.000	5.000.000
A	2	0	4	1	3			HERRAMIENTAS	10	1.200.000		400.000	800.000
A	2	0	4	1	4			AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS	10	-	300.000		300.000
A	2	0	4	1	4			AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS	21	300.000		300.000	-
A	2	0	4	1	25			OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS	10	-	15.000.000		
A	2	0	4	1	26			EQUIPO DE COMUNICACIONES	10	-	520.000		520.000
A	2	0	4	1	26			EQUIPO DE COMUNICACIONES	21	5.520.000		520.000	5.000.000
A	2	0	4	4				MATERIALES Y SUMINISTROS	10	11.800.000	55.635.000	3.150.000	64.285.000
A	2	0	4	4				MATERIALES Y SUMINISTROS	21	108.933.000	-	63.783.000	45.150.000
A	2	0	4	4	1			COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	21	16.448.000		4.448.000	12.000.000
A	2	0	4	4	2			DOTACION	10	-	40.235.000		40.235.000
A	2	0	4	4	2			DOTACION	21	35.235.000		35.235.000	-
A	2	0	4	4	6			LLANTAS Y ACCESORIOS	21	2.550.000		2.550.000	-
A	2	0	4	4	15			PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10	600.000		150.000	450.000
A	2	0	4	4	15			PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	21	15.000.000		2.150.000	12.850.000
A	2	0	4	4	18			PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	10	8.000.000		2.000.000	6.000.000
A	2	0	4	4	18			PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	21	20.300.000			20.300.000
A	2	0	4	4	20			REPUESTOS	10	1.200.000	12.000.000	200.000	13.000.000
A	2	0	4	4	20			REPUESTOS	21	16.000.000		16.000.000	-
A	2	0	4	4	23			OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	10	2.000.000	3.400.000	800.000	4.600.000
A	2	0	4	4	23			OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	21	3.400.000		3.400.000	-
A	2	0	4	5				MANTENIMIENTO	10	339.801.022	41.500.000	-	378.801.022
A	2	0	4	5				MANTENIMIENTO	21	297.164.981	6.220.000	67.300.000	236.084.981
A	2	0	4	5	1			MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	10	3.000.000	39.000.000		42.000.000
A	2	0	4	5	1			MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	21	114.200.000		63.800.000	50.400.000

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	SITEM	CONCEPTO	RECURSO	APROPIACION VIGENTE	CREDITO	CONTRACREDITO	APROPIACION DEFINITIVA
A	2	0	4	5	2			MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	10	2.000.000			2.000.000
A	2	0	4	5	2			MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	21	54.280.000		1.000.000	53.280.000
A	2	0	4	5	5			MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTACION	10	-	2.500.000		
A	2	0	4	5	5			MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTACION	21	2.500.000		2.500.000	-
A	2	0	4	5	6			MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	10	450.000			450.000
A	2	0	4	5	8			SERVICIO DE ASEO	10	86.832.003			86.832.003
A	2	0	4	5	8			SERVICIO DE ASEO	21	32.400.466			32.400.466
A	2	0	4	5	9			SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	10	50.144.947			50.144.947
A	2	0	4	5	9			SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	21	18.711.070			18.711.070
A	2	0	4	5	10			SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	10	179.374.072			179.374.072
A	2	0	4	5	10			SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	21	75.073.445			75.073.445
A	2	0	4	5	13			MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	10	18.000.000			18.000.000
A	2	0	4	5	13			MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	21	-	6.220.000		6.220.000
A	2	0	4	6				COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	10	5.200.000	-	1.637.627	3.562.373
A	2	0	4	6	2			CORREO	10	1.500.000		237.627	1.262.373
A	2	0	4	6	3			EMBALAJE Y ACARREO	10	500.000		200.000	300.000
A	2	0	4	6	7			TRANSPORTE	10	3.200.000		1.200.000	2.000.000
A	2	0	4	7				IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10	400.000	1.200.000	100.000	1.500.000
A	2	0	4	7				IMPRESOS Y PUBLICACIONES	21	4.200.000	-	1.200.000	3.000.000
A	2	0	4	7	6			OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10	400.000	1.200.000	100.000	1.500.000
A	2	0	4	7	6			OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	21	4.200.000		1.200.000	3.000.000
A	2	0	4	8				SERVICIOS PUBLICOS	10	428.321.450	-	161.798.393	266.523.057
A	2	0	4	8				SERVICIOS PUBLICOS	21	-	161.798.393	-	161.798.393
A	2	0	4	8	1			ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	10	14.034.000		11.797.393	2.236.607
A	2	0	4	8	1			ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	21	-	11.797.393		11.797.393
A	2	0	4	8	2			ENERGIA	10	230.781.212		96.160.000	134.621.212
A	2	0	4	8	2			ENERGIA	21	-	96.160.000		96.160.000
A	2	0	4	8	3			GAS NATURAL	10	11.000.000			11.000.000
A	2	0	4	8	5			TELEFONIA MOVIL CELULAR	10	5.683.378			5.683.378
A	2	0	4	8	6			TELEFONO, FAX Y OTROS	10	40.752.000		3.396.000	37.356.000
A	2	0	4	8	6			TELEFONO, FAX Y OTROS	21	-	3.396.000		3.396.000
A	2	0	4	8	7			OTROS SERVICIOS PUBLICOS	10	126.070.860		50.445.000	75.625.860
A	2	0	4	8	7			OTROS SERVICIOS PUBLICOS	21	-	50.445.000		50.445.000
A	2	0	4	9				SEGUROS	21	196.068.461	18.327.767	-	214.396.228
A	2	0	4	9	11			SEGUROS GENERALES	21	196.068.461	18.327.767		214.396.228
A	2	0	4	10				ARRENDAMIENTOS	10	400.000	-	100.000	300.000
A	2	0	4	10	2			ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	10	400.000		100.000	300.000

g

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	SITEM	CONCEPTO	RECURSO	APROPIACION VIGENTE	CREDITO	CONTRACREDITO	APROPIACION DEFINITIVA
A	2	0	4	11				VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	10	95.000.000	-	-	95.000.000
A	2	0	4	11	1			VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	10	50.000.000			50.000.000
A	2	0	4	11	2			VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	10	45.000.000			45.000.000
A	2	0	4	12				GASTOS DE OPERACIÓN ADUANERA	10	-	20.000.000	-	20.000.000
A	2	0	4	12				GASTOS DE OPERACIÓN ADUANERA	21	20.000.000	-	20.000.000	-
A	2	0	4	12	2			TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE DE MERCANCIAS	10	-	15.000.000		15.000.000
A	2	0	4	12	2			TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE DE MERCANCIAS	21	15.000.000		15.000.000	-
A	2	0	4	12	3			OTROS GASTOS DE OPERACION ADUANERA	10	-	5.000.000		5.000.000
A	2	0	4	12	3			OTROS GASTOS DE OPERACION ADUANERA	21	5.000.000		5.000.000	-
A	2	0	4	21				CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	10	-	8.346.000	-	8.346.000
A	2	0	4	21				CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	21	160.729.150	-	25.743.160	134.985.990
A	2	0	4	21	1			ELEMENTOS PARA BIENESTAR SOCIAL	10	-	4.010.000		4.010.000
A	2	0	4	21	1			ELEMENTOS PARA BIENESTAR SOCIAL	21	4.010.000		4.010.000	-
A	2	0	4	21	4			SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	21	109.700.000		6.177.160	103.522.840
A	2	0	4	21	5			SERVICIOS DE CAPACITACION	21	41.220.000		11.220.000	30.000.000
A	2	0	4	21	8			SERVICIOS PARA ESTIMULOS	10	-	4.336.000		4.336.000
A	2	0	4	21	8			SERVICIOS PARA ESTIMULOS	21	5.799.150		4.336.000	1.463.150
A	2	0	4	41				OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	10	-	7.500.000	-	7.500.000
A	2	0	4	41				OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	21	7.500.000	-	7.500.000	-
A	2	0	4	41	13			OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	10	-	7.500.000		7.500.000
A	2	0	4	41	13			OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	21	7.500.000		7.500.000	-
								TOTAL RECURSOS NACION		882.122.472	150.001.000	167.186.020	847.437.452
								TOTAL RECURSOS PROPIOS		888.515.592	186.346.160	186.346.160	888.515.592
								TOTAL		1.770.638.064	336.347.160	353.532.180	1.735.953.044

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

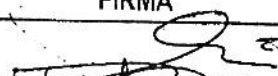

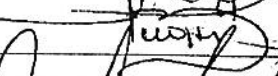
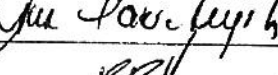

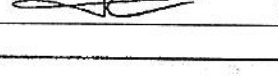
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

05 FEB 2016


CARLOS EDUARDO PORRAS PORRAS

Proyectó: Juan Alberto López P. – Profesional de Presupuesto
Revisó: René Hideki Doku V. – Coordinador Grupo Gestión Financiera
Aprobó: José Álvaro Bermúdez A. – Secretario General - Encargado

RECORTE PRESUPUESTAL 2016		ACTA No. 2
FECHA:	14 de enero de 2016	
HORA	18:00 H	
LUGAR:	Sala de Juntas Dirección General	
INVITADOS:	Dras.: Ana María Reyes Sanclemente, Luz Ángela Gallego Holguín. Dres.: Jose Alvaro Bermudez Aguilar, Rene Doku Vendries, Sergio Carreño Gómez.	
AUSENTES:		
ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	AREA	FIRMA
Carlos Eduardo Porras Porras	Director General	
Jose Alvaro Bermudez Aguilar	Secretario General (E)	
Luz Ángela Gallego Holguín	Coordinadora Servicios Administrativos	
Ana María Reyes Sanclemente	Coordinadora Talento Humano	
Rene Doku Vendries	Coordinador Gestión Financiera	
Sergio Carreño Gómez.	Profesional Universitario-Servicios Administrativo	
ORDEN DEL DIA		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la desagregación presupuestal establecida para la vigencia 2016. 2. Priorizar las necesidades de la entidad constituidas en el rubro de gastos generales. 3. Determinar la reducción del presupuesto por valor de \$181.172.428 		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se procede a realizar la revisión de la desagregación presupuestal establecida para la vigencia 2016, la cual se relaciona a continuación. 		

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	SITEM	CONCEPTO	RECURSOS Nación	RECURSOS Propios	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO. 2016
A	2	0	3	50	2			IMPUESTO DE VEHICULO		120.000	120.000
A	2	0	3	50	3			IMPUESTO PREDIAL		70.000.000	70.000.000
A	2	0	3	50	20			OTRAS VALORIZACIONES		17.980.000	17.980.000
A	2	0	4	1	3			HERRAMIENTAS	1.200.000		1.200.000
A	2	0	4	1	4			AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS		300.000	300.000
A	2	0	4	1	26			EQUIPO DE COMUNICACIONES		5.520.000	5.520.000
A	2	0	4	4	1			COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		16.448.000	16.448.000
A	2	0	4	4	2			DOTACION		35.235.000	35.235.000
A	2	0	4	4	6			LLANTAS Y ACCESORIOS		2.550.000	2.550.000
A	2	0	4	4	15			PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	600.000	15.000.000	15.600.000
A	2	0	4	4	18			PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	8.000.000	20.300.000	28.300.000
A	2	0	4	4	20			REPUESTOS	1.200.000	16.000.000	17.200.000
A	2	0	4	4	23			OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000	3.400.000	5.400.000
A	2	0	4	5	1			MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES		114.200.000	114.200.000
A	2	0	4	5	2			MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES		54.280.000	54.280.000
A	2	0	4	5	5			MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTACION		2.500.000	2.500.000
A	2	0	4	5	8			SERVICIO DE ASEO	86.832.003	32.400.465	119.232.468
A	2	0	4	5	9			SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	50.144.947	18.711.069	68.856.016
A	2	0	4	5	10			SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	179.374.072	75.073.445	254.447.517
A	2	0	4	5	13			MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	18.000.000		18.000.000
A	2	0	4	6	2			CORREO	1.500.000		1.500.000
A	2	0	4	6	3			EMBALAJE Y ACARREO	500.000		500.000
A	2	0	4	6	7			TRANSPORTE	3.200.000		3.200.000
A	2	0	4	7	6			OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	400.000	4.200.000	4.600.000
A	2	0	4	8	1			ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	14.034.000		14.034.000
A	2	0	4	8	2			ENERGIA	230.781.212		230.781.212
A	2	0	4	8	3			GAS NATURAL	11.000.000		11.000.000
A	2	0	4	8	5			TELEFONIA MOVIL CELULAR	5.683.378		5.683.378
A	2	0	4	8	6			TELEFONO, FAX Y OTROS	40.752.000		40.752.000
A	2	0	4	8	7			OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	126.070.860		126.070.860
A	2	0	4	9	11			SEGUROS GENERALES		214.396.228	214.396.228

A	2	0	4	10	2		ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	400.000		400.000
A	2	0	4	11	1		VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	50.000.000		50.000.000
A	2	0	4	11	2		VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	45.000.000		45.000.000
A	2	0	4	12	2		TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE DE MERCANCIAS		15.000.000	15.000.000
A	2	0	4	12	3		OTROS GASTOS DE OPERACION ADUANERA		5.000.000	5.000.000
A	2	0	4	21	1		ELEMENTOS PARA BIENESTAR SOCIAL		4.010.000	4.010.000
A	2	0	4	21	4		SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL		109.700.000	109.700.000
A	2	0	4	21	5		SERVICIOS DE CAPACITACION		41.220.000	41.220.000
A	2	0	4	21	8		SERVICIOS PARA ESTIMULOS		5.799.150	5.799.150
A	2	0	4	41	13		OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS		7.500.000	7.500.000
TOTALES								876.672.472	906.843.357	1.783.515.829
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO								941.191.000	912.503.000	1.853.694.000
PENDIENTE POR DESAGREGAR								64.518.528	5.659.643	70.178.171

Los siguientes valores se especifican para poder realizar la modificación a la desagregación del presupuesto de la vigencia 2016 con destino a la Caja Menor del INM la cual se creará con un valor del fondo de \$7.700.000

A	2	0	4	5	1		MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	3.000.000		3.000.000
A	2	0	4	5	2		MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	2.000.000		2.000.000
A	2	0	4	5	6		MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	450.000		450.000
TOTALES								5.450.000	-	5.450.000
PENDIENTE POR DESAGREGAR								59.068.528	5.659.643	64.728.171

Los valores que se relacionan a continuación se están desagregando debido a que se tomaron valores inferiores en el Ppto 2016 en comparación a la vigencia futura aprobada por el Ministerio de Hacienda

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	SITEM	CONCEPTO	RECURSOS Nación	RECURSOS Propios	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO. 2016
A	2	0	4	5	8			SERVICIO DE ASEO			1
A	2	0	4	5	9			SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE			1
TOTALES								-	-	2	
PENDIENTE POR DESAGREGAR								59.068.528	5.659.641	64.728.169	

2. Una vez revisada la desagregación presupuestal se le concede la palabra a la DRA. Ana María Reyes: Coordinadora de Talento Humano, quien indica que del presupuesto asignado a Talento Humano se puede trasladar del rubro de servicios de capacitación un total \$11.220.000 correspondientes a; capacitación de control interno disciplinario, actualización de normatividad y desarrollo de temas administrativos, distribuidos de la siguiente forma: para el mantenimiento de Stone un valor de: \$6.220.000 y dotación \$5.000.000. De otro lado, por el rubro de bienestar social se redujo el valor de \$6.177.160 con el fin de ser aportados para el bloqueo presupuestal del 1%, el cual se tratará más adelante.

Por lo anteriormente señalado se describe a continuación cuadro de desagregación presupuestal con las modificaciones señaladas: *g*



ACTA DE REUNION INFORMATIVA

Código:

Versión:

Página 5 de 8

A	2	0	4	7		IMPRESOS Y PUBLICACIONES		10	400.000		100.000	300.000
A	2	0	4	7		IMPRESOS Y PUBLICACIONES		21	4.200.000		-	4.200.000
A	2	0	4	7	6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Creacion y Manejo de caja menor	10	400.000		100.000	300.000
A	2	0	4	7	6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Contrato de Imprenta Nacional, Compra cameros de identificación funcionarios	21	4.200.000		-	4.200.000
A	2	0	4	8		SERVICIOS PUBLICOS		10	428.521.450		11.797.393	416.524.057
A	2	0	4	8		SERVICIOS PUBLICOS		21	-	11.797.393	-	11.797.393
A	2	0	4	8	1	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	6 facturas (Feb, Abr, Jun, Ago, Oct, Dic)	10	14.034.000		11.797.303	2.236.697
A	2	0	4	8	1	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	6 facturas (Feb, Abr, Jun, Ago, Oct, Dic)	21	-	11.797.393	-	11.797.393
A	2	0	4	8	2	ENERGIA	12 facturas (Enero a Diciembre 2016)	10	230.781.212		-	230.781.212
A	2	0	4	8	3	GAS NATURAL	11 facturas correspondientes al sistema de climatización (Febrero a Diciembre 2016)	10	11.000.000		-	11.000.000
A	2	0	4	8	5	TELEFONIA MOVIL CELULAR	12 facturas correspondiente a 5 líneas telefónicas de los Directivos INM	10	5.583.378		-	5.583.378
A	2	0	4	8	6	TELEFONO, FAX Y OTROS	12 facturas telefonia local e internacional y soporte (Enero a Diciembre 2016)	10	40.752.000		-	40.752.000
A	2	0	4	8	7	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	12 facturas Canal Dedicado, 4 meses Internet, 12 facturas contrato nuevo de internet bajo acuerdo marco	10	126.070.860		-	126.070.860
A	2	0	4	9		SEGUROS		21	214.395.228		-	214.395.228
A	2	0	4	9	11	SEGUROS GENERALES	SOAT camionetas, Contratacion seguro todo riesgo para bienes del INM	21	214.395.228		-	214.395.228
A	2	0	4	10		ARRENDAMIENTOS		10	400.000		100.000	300.000
A	2	0	4	10	2	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	Creacion y Manejo de caja menor	10	400.000		100.000	300.000
A	2	0	4	11		VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		10	95.000.000		-	95.000.000
A	2	0	4	11	1	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	Tiquetes aereos internacionales y Viaticos	10	50.000.000		-	50.000.000
A	2	0	4	11	2	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	Tiquetes aereos Nacionales y Viajes ferias-calibraciones	10	45.000.000		-	45.000.000
A	2	0	4	12		GASTOS DE OPERACION ADUANERA		21	20.000.000		-	20.000.000
A	2	0	4	12	2	TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE DE MERCANCIAS	Gastos por legalizacion importacion o exportacion de equipos	21	15.000.000		-	15.000.000
A	2	0	4	12	3	OTROS GASTOS DE OPERACION ADUANERA	Otros gastos por legalizacion importacion o exportacion de equipos	21	5.000.000		-	5.000.000
A	2	0	4	21		CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS		21	160.729.150		17.397.150	143.331.990
A	2	0	4	21	1	ELEMENTOS PARA BIENESTAR SOCIAL	Propios: Compra mesa de ping-pong, Compra elementos de Brigadistas	21	4.010.000		-	4.010.000
A	2	0	4	21	4	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	Propios: Actividad preparatorios (desvinculacion laboral), Actividades Clima y cultura organizacional, Olimpiadas, Actividades dias especiales, Vacaciones recreativas y cierre de gestion, Actividades sistema de salud y gestion en el trabajo	21	102.700.000		6.177.150	103.522.840
A	2	0	4	21	5	SERVICIOS DE CAPACITACION	Capacitacion CI Dispositivos, Mapa de riesgos, segunda lengua, actualizacion normativas, Desarrollo zonas adyacentes, Desarrollo tecnico norma 17025	21	41.220.000		11.220.000	30.000.000
A	2	0	4	21	8	SERVICIOS PARA ESTIMULOS	Propios: estímulos	21	5.799.150		-	5.799.150
A	2	0	4	41		OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS		21	7.500.000		-	7.500.000
A	2	0	4	41	13	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	Propios: Auditoria Externa seguimiento GP1000	21	7.500.000		-	7.500.000
						PROVISION PRESUPUESTAL VIGENCIA ACTUAL		10			17.165.021	
						PROVISION PRESUPUESTAL VIGENCIA ACTUAL		21			18.327.768	
TOTAL RECURSOS NACION									882.122.472	23.405.021	17.185.020	871.157.452
TOTAL RECURSOS PROPIOS									906.843.359	35.125.161	41.345.160	882.295.592
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO RECURSOS NACION									941.191.000			17185021
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO RECURSOS PROPIOS									912.503.000			23987408
DIFERENCIA PPTO APROB VS PPTO DESAGR- RECURSOS NACION												41172429
DIFERENCIA PPTO APROB VS PPTO DESAGR- RECURSOS PROPIOS												6.220.000
GRAN TOTAL									64.728.169			11.137.753

3. Se indicó por parte del Director General; Ing. Carlos Porras Porras la necesidad de priorizar los requerimientos establecidos en la desagregación de gastos generales, lo anterior en cumplimiento del artículo 102 de la ley 1769 de 24 de noviembre de 2015; el cual indica que las entidades públicas están obligadas a realizar una provisión del 1% de su presupuesto, es por ello que la entidad se ve en la obligación de realizar una reducción del presupuesto por valor de \$181.172.428

Por lo anteriormente señalado, se determina realizar la siguiente provisión:

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION (1%)

ENTIDAD	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCION 3505 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	157.185.020	23.987.408	181.172.428
A-2-0-4 Adquisición de Bienes y Servicios	17.185.020	23.987.408	41.172.428
C-111-200-1 Adecuación modernización y mantenimiento de la sede del Instituto Nacional de Metrología en Bogotá	140.000.000	0	140.000.000

4. **Asuntos Varios:** En atención a la necesidad que se tiene de realizar el pago de servicios públicos y en consecuencia a que el Plan Anual de Caja para el 2016 no fue autorizado en su totalidad para cubrir gastos de Recurso Nación, se requiere llevar a cabo una modificación a la desagregación presupuestal, trasladando el rubro de servicios públicos para Recursos Propios, tal y como se observa a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSO NACIONAL
A 2 0 3 50 2	IMPUESTO DE VEHICULO		21	130.000	2.730.000		2.730.000
A 2 0 3 50 3	IMPUESTO PREDIAL		21	70.000.000	1.470.000.000		1.470.000.000
A 2 0 3 50 22	OTRAS VALORACIONES		21	17.980.000	377.640.000		377.640.000
A 2 0 4 1 1	COMPRA DE EQUIPO		18	1.300.000	23.400.000	458.800	22.941.200
A 2 0 4 1 2	HERRAMIENTAS		10	1.200.000	12.000.000	400.000	11.600.000
A 2 0 4 1 3	ACCESORIOS Y ACCESORIOS		10	300.000	3.000.000	300.000	2.700.000
A 2 0 4 1 4	OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS		10	15.000.000	150.000.000		150.000.000
A 2 0 4 1 25	EQUIPO DE COMUNICACIONES		10	500.000	5.000.000		5.000.000
A 2 0 4 1 26	EQUIPO DE COMUNICACIONES		10	11.800.000	118.000.000		118.000.000
A 2 0 4 1 26	MATERIALES Y SUMINISTROS		10	128.833.800	1.288.338.000	84.781.500	1.203.556.500
A 2 0 4 4 1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		21	16.148.000	339.108.000	4.442.140	334.665.860
A 2 0 4 4 2	DOTACION		10	40.226.000	402.260.000		402.260.000
A 2 0 4 4 2	DOTACION		21	35.238.000	740.000.000		740.000.000
A 2 0 4 4 5	UTILIDADES Y ACCESORIOS		21	2.550.000	53.550.000		53.550.000
A 2 0 4 4 15	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA		10	450.000	4.500.000	150.000	4.350.000
A 2 0 4 4 15	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA		21	15.000.000	315.000.000		315.000.000
A 2 0 4 4 15	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE		10	5.000.000	50.000.000	2.000.000	48.000.000
A 2 0 4 4 18	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE		21	20.300.000	426.300.000		426.300.000
A 2 0 4 4 20	REPUESTOS		10	1.200.000	12.000.000	200.000	11.800.000
A 2 0 4 4 20	REPUESTOS		21	18.000.000	378.000.000		378.000.000

35.238.000
 0
 Ju

Código	Descripción	Unidad	Presupuesto	Compras	Restos	Transferencias	Restos
A 2 0 4 4 23	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		2 000 000	3 400 000	800 000		4 000
A 2 0 4 4 22	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Compra de bobinas, bobinas, Compra de Tráileres para el acceso al SIF	21	3 430 000			
A 2 0 4 4 9	MANTENIMIENTO		338 851 622	41 600 000			378 8014
A 2 0 4 4 5 1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	Creación y Manejo de contratos	21	281 114 981	6 120 000		286 0843
A 2 0 4 4 5 1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	Creación y Manejo de contratos	10	3 000 000			42 000
A 2 0 4 4 5 1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	Creación y Manejo de contratos	21	114 200 000			50 400
A 2 0 4 4 5 2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	Creación y Manejo de contratos	10	2 000 000			2 000
A 2 0 4 4 5 2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	Creación y Manejo de contratos	21	54 700 000			53 200
A 2 0 4 4 5 5	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTACION	Mantenimiento de equipos	10		2 500 000		
A 2 0 4 4 5 5	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTACION	Mantenimiento de equipos	21	2 500 000			
A 2 0 4 4 5 8	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	Creación y Manejo de contratos	10	450 000			450
A 2 0 4 4 5 8	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	Creación y Manejo de contratos	10	89 832 000			89 832
A 2 0 4 4 5 8	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	Creación y Manejo de contratos	21	32 400 456			32 400
A 2 0 4 4 5 9	SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	Creación y Manejo de contratos	10	50 144 947			50 144
A 2 0 4 4 5 9	SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	Creación y Manejo de contratos	21	16 711 000			16 711
A 2 0 4 4 5 10	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Creación y Manejo de contratos	10	175 374 612			175 374
A 2 0 4 4 5 10	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Creación y Manejo de contratos	21	25 073 445			25 073
A 2 0 4 4 5 13	MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	Mantenimiento de software	10	18 000 000			18 000
A 2 0 4 4 6	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			9 220 000			9 220
A 2 0 4 4 6 2	CORREO	Contrato servicio de correo certificado	10	8 226 800			8 226
A 2 0 4 4 6 3	EMBALAJE Y ACARRIO	Contrato servicio de embalaje y acarreo	10	1 500 000			1 500
A 2 0 4 4 6 7	TRANSPORTE	Creación y Manejo de contratos	10	500 000			500
A 2 0 4 4 7	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			3 200 000			3 200
A 2 0 4 4 7	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Creación y Manejo de contratos	10	400 800			400
A 2 0 4 4 7 6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Creación y Manejo de contratos	21	4 200 000			4 200
A 2 0 4 4 7 8	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Contrato de Impresión Nacional. Compra cables de conexión Enclosures	21	400 000			400
A 2 0 4 4 8	SERVICIOS PUBLICOS			4 200 000			4 200
A 2 0 4 4 8	SERVICIOS PUBLICOS	Contrato de Impresión Nacional. Compra cables de conexión Enclosures	10	428 221 488			428 221
A 2 0 4 4 8 1	ADUCCION ALCANTARILLADO Y ASFO	6 facturas (F. No. Adm. Jun. Ago. Oct. Dic)	21		181 298 390		181 298
A 2 0 4 4 8 1	ADUCCION ALCANTARILLADO Y ASFO	6 facturas (F. No. Adm. Jun. Ago. Oct. Dic)	10	11 024 000			11 024
A 2 0 4 4 8 2	ENERGIA	12 facturas (Enero a Diciembre 2016)	21				
A 2 0 4 4 8 2	ENERGIA	12 facturas (Enero a Diciembre 2016)	10	230 781 272			230 781
A 2 0 4 4 8 3	GAS NATURAL	11 facturas correspondientes al sistema de climatización. Enero a Diciembre 2016	21		66 150 000		66 150
A 2 0 4 4 8 5	TELEFONIA MOVIL CELULAR	12 facturas correspondientes a 5 líneas subcontratadas de los operadores TIM	10	11 800 000			11 800
A 2 0 4 4 8 6	TELEFONO FAX Y OTROS	12 facturas (Enero a Diciembre 2016)	10	5 643 375			5 643
A 2 0 4 4 8 6	TELEFONO FAX Y OTROS	12 facturas (Enero a Diciembre 2016)	10	40 752 000			40 752
A 2 0 4 4 8 7	OTROS SERVICIOS PUBLICOS	12 facturas (Enero a Diciembre 2016)	21		3 316 000		3 316
A 2 0 4 4 8 7	OTROS SERVICIOS PUBLICOS	12 facturas (Enero a Diciembre 2016)	10	126 079 800			126 079
A 2 0 4 4 8 7	OTROS SERVICIOS PUBLICOS	12 facturas (Enero a Diciembre 2016)	21		50 445 000		50 445
A 2 0 4 4 9	SEGUROS			186 068 461			186 068
A 2 0 4 4 9 11	SEGUROS GENERALES	50% de comisión. Cobertura de seguro de incendio y robo	21	186 068 461			186 068
A 2 0 4 4 10	ARRENDAMIENTOS			406 000			406
A 2 0 4 4 10 2	ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES	Creación y Manejo de contratos	10	400 000			400
A 3 0 4 4 11	VIAJES Y GASTOS DE VIAJE			400 000			400
A 2 0 4 4 11 1	VIAJES Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	Trámites aéreos internacionales y Visas	10	36 000 000			36 000
A 2 0 4 4 11 2	VIAJES Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	Trámites aéreos nacionales y pasajes internos	10	50 000 000			50 000
A 2 0 4 4 12	GASTOS DE OPERACION ADUANERA			45 500 000			45 500
A 2 0 4 4 12 2	TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE DE MERCANCIAS	Gastos por logística, transporte y operaciones de aduanas	21	20 000 000			20 000
A 2 0 4 4 12 2	TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE DE MERCANCIAS	Gastos por logística, transporte y operaciones de aduanas	10	15 000 000			15 000
A 2 0 4 4 12 3	OTROS GASTOS DE OPERACION ADUANERA	Gastos por logística, transporte y operaciones de aduanas	10	10 000 000			10 000
A 2 0 4 4 12 3	OTROS GASTOS DE OPERACION ADUANERA	Gastos por logística, transporte y operaciones de aduanas	21	5 000 000			5 000
A 2 0 4 4 21	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS			5 000 000			5 000
A 2 0 4 4 21 1	ELEMENTOS PARA BIENESTAR SOCIAL	Proyectos. Compra de materiales de construcción. Compra de equipos de oficina	10	180 728 150			180 728
A 2 0 4 4 21 1	ELEMENTOS PARA BIENESTAR SOCIAL	Proyectos. Compra de materiales de construcción. Compra de equipos de oficina	21	4 016 000			4 016
A 2 0 4 4 21 4	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	Proyectos. Actividad por personal de (desempleado laboral). Actividad Chile y otras organizaciones. Organización de actividades de capacitación. Visitaciones sanitarias y control de gestión. Actividades de salud y gestión en el trabajo	21	105 720 000			105 720
A 2 0 4 4 21 5	SERVICIOS DE CAPACITACION	Proyectos. Capacitación. Cursos de formación. Cursos de actualización. Cursos de perfeccionamiento. Cursos de especialización. Cursos de actualización. Cursos de perfeccionamiento. Cursos de especialización	21	41 220 000			41 220
A 2 0 4 4 21 9	SERVICIOS PARA ESTIMULOS	Proyectos. Estimulos	10	4 336 000			4 336
A 2 0 4 4 41	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS			5 792 150			5 792
A 2 0 4 4 41 13	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	Proyectos. Adquisición de servicios de seguridad (CPI100)	10	7 500 000			7 500
A 2 0 4 4 41 13	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	Proyectos. Adquisición de servicios de seguridad (CPI100)	21	7 500 000			7 500
TOTAL RECURSOS NACION				882.122.472	150.001.000	167.166.020	847.437.4
TOTAL RECURSOS PROPIOS				888.515.502	191.346.160	191.346.160	888.515.5
TOTAL RECURSOS				1.770.638.000	341.347.160	358.512.180	1.735.952.9

18.327.767
(18.327.767)

CORRESPONDE A TRASLADO DE RECURSOS ENTRE LOS GASTOS A CARGO DE LA COORDINACION DE TALENTO HUMANO
CORRESPONDE AL BLOQUEO DE RECURSOS NACION ORDENADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DEL PPTO DE LA ENTIDAD,
RECURSOS QUE QUEDARAN DISPONIBLES PARA TRANSFERIRLOS AL BIPM



ACTA DE REUNION INFORMATIVA

Código:

Versión:

Página 8 de 8

Agotados todos los temas, se da por terminada la reunión siendo las 20:15H.

COMPROMISOS

DETALLE	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

9-